



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

2138

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP2-2013-IG)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

INCA.- Promovido por la entidad "ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, SLU" para la declaración de interés general del proyecto de desplazamiento de una línea aérea MT, nuevas líneas subterráneas MT y BT y nuevo CT 50922 "nou Son Perelló" en el POLIGONO 6, PARCELA 58 y en el POLIGONO 7, PARCELA 339. (025/2012-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes..

Palma, a 31 de enero de 2013

La secretaria técnica de Urbanismo i Territorio
Catalina Terrassa Crespí

